

CONCON, 17 OCT 2019

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 044

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 DE 1998.
- La Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República
- La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- El Decreto Presupuestario N° 68 de fecha 31 de Diciembre del 2018, que aprueba al Presupuesto del Departamento de Educación año 2019, a nivel de Ítem y la decisión Alcaldía.

DECRETO

- PROCEDASE** a efectuar la Quinta Modificación Presupuestaria Interna al Presupuesto Departamento de Educación año 2019, como se indica:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AUMENTO MS	DISMINUCIÓN MS
22-05-008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES		11.000
22-05-001	ELECTRICIDAD	11.000	



- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Secretario Municipal
- Administración y Finanzas Municipal.
- Contabilidad y Presupuesto Municipal.
- Depto. Control
- SECPLAC
- Contabilidad D.A.E.M.
- Archivo D.A.E.M.

OSG/ESC/EAO/RUD/pop.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado